

## ¿Qué debo darles a mis clientes para ayudarlos a calificar para el crédito?

Debe darles un recibo **cada vez** que le paguen por sus servicios. También debe registrar las cantidades que cada uno de los padres paga a lo largo del año, y proveer un resumen de cuenta anual por **cada** menor.

Los recibos y los resúmenes anuales que proporcione a los padres de los menores deben incluir:

- Nombre completo del menor,
- Período en que se prestaron los cuidados de menores,
- Nombre de la persona y/o agencia estatal que pagó,
- Su nombre, dirección y número de teléfono del día completo,
- Su número de identificación tributaria (SSN, FEIN, o ITIN),
- Cantidad pagada por los cuidados de menores,
- Método de pago (efectivo, cheque, etc.), y
- Fecha de pago.

Ejemplo de recibo:

Centro Infantil "Su Lugar" Judy Jones, propietaria 123 Our Place Way Herein OR 97899 503-555-1212
Date/Fecha: <i>May 13, 2006</i>
FEIN: <i>11-1111111</i>
Paid by/Pagado por: <i>S.A. Smith</i>
For/Por: <i>Joey Smith</i>
Child care dates/Fechas de servicio: <i>5/1/06 to 5/31/06</i>
Amount/Cantidad: <i>Four hundred twenty-five dollars</i> <i>\$425.00</i>
Method of payment/Método de pago: <i>Check #1116</i>
Received by/Recibido por: <i>Judy Jones</i>
Signature/Firma:

## Para más información

Internet [www.oregon.gov/DOR](http://www.oregon.gov/DOR)



Visite al internet para bajar las declaraciones de impuestos de Oregon y el Anexo WFC y para obtener más información acerca del crédito del cuidado de menores de familias que trabajan en Oregon.

## Teléfono

Salem ..... 503-378-4988  
Gratis de prefijo de Oregon ..... 1-800-356-4222

Para obtener ayuda acerca de los impuestos, llame a uno de los números indicados anteriormente:



Lunes a viernes.....7:30 a.m.–5:00 p.m.  
Cerrado el jueves de 9:00 a.m. a 11:00 a.m. Cerrado en días festivos.

Horas extendidas durante la temporada de impuestos:

Del 1 al 15 de abril, de lunes a viernes 7 a.m.–7 p.m.  
El 12 de abril, sábado ..... 9 a.m.–3 p.m.  
El tiempo de espera puede variar.

**TTY (solamente para personas afectadas con problemas de audición o de habla):** Llame al 503-945-8617 en Salem o llame gratis de prefijo de Oregon al 1-800-886-7204.

**ADA (en conformidad con el Acta de Americanos con Incapacidades):** Esta información está disponible en diferentes formas. Llame al 503-945-8618 en Salem o llame gratis de prefijo de Oregon al 1-800-356-4222.



Internet: [www.oregon.gov/DOR](http://www.oregon.gov/DOR)



# Oregon

## Crédito del cuidado de menores de familias que trabajan en Oregon

(Oregon Working Family Child Care Credit)



## Información para proveedores de cuidados de menores

(Information for Child Care Providers)

## ¿Qué es el crédito del cuidado de menores de familias que trabajan en Oregon?

Es un crédito tributario reembolsable para familias de bajos ingresos. El crédito se basa en:

- Los gastos de cuidado de menores que reúnan las condiciones necesarias,
- El número de miembros de la familia que viven en la casa (tamaño de la unidad familiar), y
- Los ingresos brutos ajustados federal.

## ¿Cómo califican los padres de los menores para este crédito?

En primer lugar, los padres deben cumplir con las pruebas de ingresos:

1. Deben tener una cantidad mínima de ingresos por su trabajo.\*
2. Deben tener menos de la cantidad máxima de ingresos por inversiones.\*
3. Deben tener ingresos brutos ajustados que sean menos que los límites correspondientes al tamaño de la unidad familiar.

Además, los padres deben tener gastos por cuidado de menores. Estos gastos deben reunir las siguientes condiciones:

- Pagados por el cuidado del menor que califica, y
- Pagados a una persona que no es uno de los padres, ni un tutor, ni un relativo o relativo por matrimonio a uno de los padres, que es menor de 19 años, y
- Pagados a fin de que un padre (y cónyuge, si es casado) pueda trabajar o estudiar **por lo menos tiempo parcial** o el padre (o conyuge) es exento de este requerimiento por tener una discapacidad válida y presenta el formulario WFC-DP.

*\* Los "ingresos por su trabajo" y los "ingresos provenientes de inversiones" tienen el mismo significado para este crédito que para el crédito federal por ingreso del trabajo. Las cantidades cambian cada año y se encuentran en el folleto de instrucción de impuesto sobre ingresos de Oregon.*

## ¿Qué es un menor que califica?

Un menor que califica bajo el crédito del cuidado de menores de familias que trabajan en Oregon es un menor que este emparentado con usted por lazos de sangre, matrimonio, o adopción temporal quien:

- Sea menor de 13 años a partir del 31 de diciembre del 2006, o
- Califica para el crédito adicional de excepción por discapacidad de menores de Oregon. Y
- Sea reclamado como dependiente en la declaración federal de impuestos sobre ingresos personales del padre, o
- Podría haber sido reclamado como dependiente en la declaración del padre, pero el padre de la custodia legal renuncia la excepción al otro padre del menor bajo la orden de divorcio o mantenimiento por separación judicial o una declaración por escrito tal como el Formulario federal 8332, y
- Proporcionó menos de la mitad de su propio mantenimiento para ese año de impuestos.

Estos requisitos se explican más detalladamente en el internet [www.oregon.gov/DOR](http://www.oregon.gov/DOR) y en el folleto de impuesto sobre ingresos de Oregon.

Para reclamar este crédito, los padres que contratan sus servicios necesitan los recibos de usted. Los recibos deben incluir su número de Seguro Social (SSN), ITIN (explicación enseguida) o su Número de Identificación Federal de Empleador (FEIN). (Vea un ejemplo de un recibo al otro lado).

## ¿Qué sucede si no quiero compartir mi número de Seguro Social con mis clientes?

Si no desea compartir su número de Seguro Social con los padres de los menores, solicite un Número de Identificación Federal de Empleador (FEIN). Puede usar este número en los recibos que de a los padres de los menores. Puede solicitar un FEIN aun si no tiene empleados. Puede bajar una solicitud al internet en [www.irs.gov](http://www.irs.gov). Una vez que se le asigne un número, no tendrá que utilizar su número de Seguro Social en los recibos.

## ¿Qué sucede si no tengo un número de Seguro Social?

En caso de que no tenga un número de Seguro Social, solicite un Número de Identificación Personal de Contribuyente (ITIN). El número no lo autoriza a trabajar, pero es útil para cuestiones tributarias, como recibos por cuidado de menores. Utilice el Formulario federal W-7 para solicitar un ITIN. Puede acceder a este formulario al [www.irs.gov](http://www.irs.gov).

## ¿Qué sucede si otra persona paga por el cuidado de menores?

Identifique quién (persona o agencia estatal) hace el pago en cada recibo y resumen anual.

## Los padres de los menores no me han pagado por cuidar a sus hijos. ¿Debo darles un balance de cuenta anual?

Sí. Debe proporcionarles un resumen anual a los padres de los menores aunque ellos aún no le hayan pagado el balance total. Sin embargo, solamente incluye las cantidades que los padres actualmente pagan durante el año.

## Gastos por cuidados de menores que no califican

Los gastos por cuidados de menores que califican **no** incluyen cantidades pagadas para que los hijos de su cliente asistan a la escuela o actividades tales como:

- Instrucción escolar pública o privada, desde jardín de infantes al doceavo grado,
- Clases de natación, baile, o gimnasia,
- Campamentos que incluyen pasar la noche,
- Clases de idiomas,
- Cuidados de menores pagados por una agencia de asistencia federal o estatal, o
- Cuidados de menores pagados por alguien que no sea uno de los padres.
- Cuidados de menores pagados cuando un padre de menor no está trabajando ni asistiendo escuela.